

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3999 "EDICIONES SALDAÑA, S.A." (SOCIEDAD ABSORBENTE)
"CREATIVEFUN COMPANY, S.L.U." (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

Conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que la Junta General de Accionistas de EDICIONES SALDAÑA, S.A. (sociedad absorbente) y el socio único de CREATIVEFUN COMPANY, S.L.U. (sociedad absorbida) aprobaron el día 23 de mayo de 2023 la fusión por absorción de CREATIVEFUN COMPANY, S.L.U. por parte de EDICIONES SALDAÑA, S.A.

Se trata de una fusión por absorción de sociedad íntegramente participada (art. 49.1 LME), dado que la sociedad absorbida está íntegramente participada, de forma directa, por la sociedad absorbente.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente y la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de esta última.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Se hace constar igualmente el derecho de oposición de los acreedores de las sociedades participantes conforme a lo previsto en el artículo 44 LME.

Oiartzun, 23 de mayo de 2023.- Administradores Solidarios, D. Ignacio Saldaña Ayerra y D. Fermín-Eduardo Saldaña Ayerra.

ID: A230022994-1